

Dirección de Apoyo y Coordinación a Centros Regionales

Como se sabe, el Instituto Nacional de Antropología e Historia inició sus actividades en 1939, como dependencia centralizada. Ante una demanda generalizada y con base en los objetivos de su creación, pronto comenzó a establecer Delegaciones, que se convirtieron en Centros Regionales posteriormente, en diversos estados de la República. Creados formalmente a partir de 1972, su estructura y organización ha evolucionado de manera que, en la actualidad, funcionan como representaciones estatales reconocidas en la reciente reforma a la *Ley Orgánica* del INAH como depositarias de la investidura y facultades necesarias para el logro de los objetivos institucionales. A partir de entonces, estas unidades regionales fueron estructuradas como centros de trabajo relativamente autónomos y autosuficientes en las áreas de la competencia del Instituto, con el objeto de lograr una mayor vinculación con la población y con las necesidades regionales. Esta política, sin embargo, no tuvo siempre continuidad, pues hubo Centros Regionales que se aislaron de los demás, separándose de las áreas centrales y desvinculándose de la población, las instituciones culturales y los gobiernos de la región.

La debilidad, el aislamiento y las condiciones precarias en las que cayeron la mayoría de los Centros, limitaron su capacidad para desempeñar sus funciones, lo que propició que otras instituciones estatales penetraran en su campo de actividad y que surgieran otros organismos culturales dispuestos a tomar a su cargo las responsabilidades que, por ley, corresponden al Instituto. Al aislamiento se sumó la falta de recursos y la ausencia de programas que atendieran las demandas de la región.

Para modificar esta situación, en 1983 se inició un programa dirigido a mejorar las relaciones, a veces no sólo débiles sino hasta conflictivas, existentes entre algunos Centros Regionales y las autoridades locales y estatales. Sobre la base de la colaboración mutua

se pusieron en marcha diversos programas de investigación y conservación del patrimonio regional, que vincularon a los Centros Regionales con las demandas locales, y que recibieron el apoyo de los gobiernos estatales y municipales.

Paralelamente, se adoptó una política de fortalecimiento de los Centros para dotarlos, dentro de las posibilidades institucionales, de los recursos básicos para cumplir con sus funciones. Así, para dar un apoyo consistente a un gran número de Centros Regionales en diversas etapas de desarrollo, se formuló el Programa Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a los Centros Regionales, que preveía el traslado de personal técnico y de investigación de la capital a la provincia y proponía la re-

distribución del presupuesto para atender las necesidades más urgentes de los Centros. Sus objetivos básicos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Fortalecer los Centros Regionales, proporcionándoles, en la medida de las posibilidades del Instituto, los recursos humanos y financieros necesarios para que cumplan satisfactoriamente las funciones que por ley y representación les corresponden.
- Aumentar la capacidad de decisión de los Centros Regionales en los aspectos financieros y administrativos, con apego a la normatividad vigente.
- Apoyar a los Centros Regionales en la definición e impulso de las prioridades regionales, en la elaboración de planes de crecimiento a corto y largo plazo, así como en la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación en primera instancia de los trabajos por desarrollar.
- Fomentar el desarrollo, a nivel local y regional, de la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural, buscando al mismo tiempo la satisfacción más eficiente de las necesidades culturales de las entidades federativas.

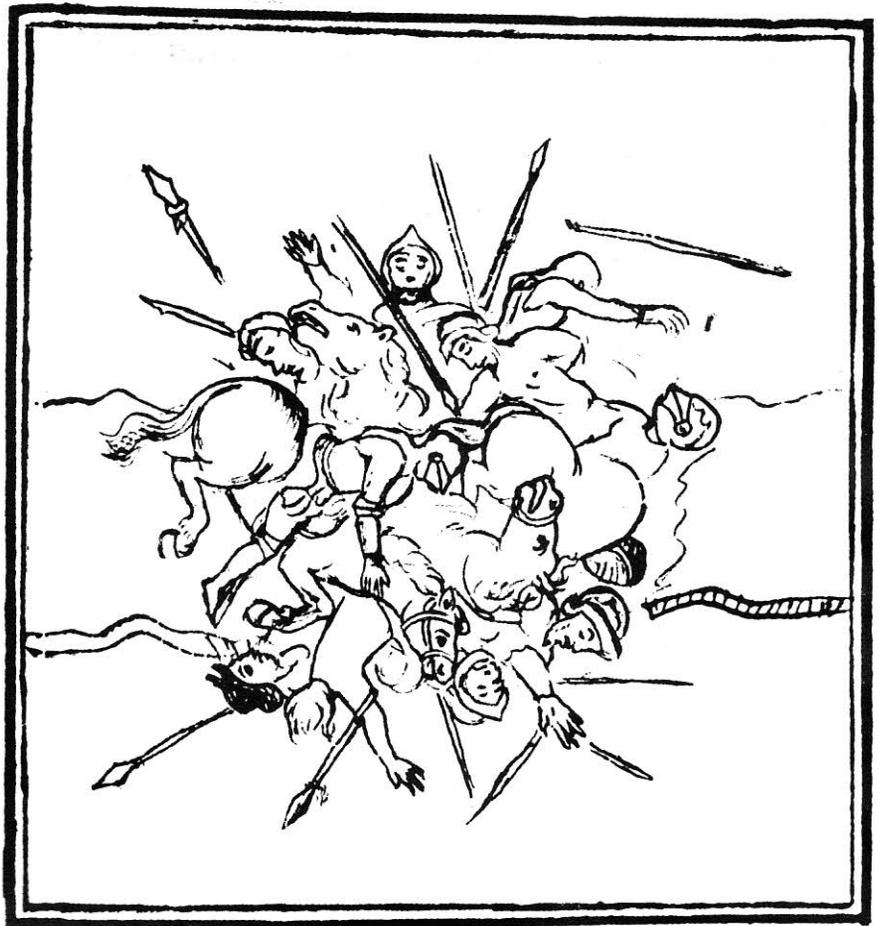


- Impulsar la formación, capacitación y actualización del personal existente, de tal forma que se corrijan deficiencias y el Instituto pueda ampliar sus actividades.
- Apoyar a los Centros Regionales en la búsqueda de la participación de sectores más amplios de la población, así como en la negociación de convenios de coordinación, cooperación e intercambio técnico-científico y administrativo, con los sectores público, social y privado de las entidades federativas.
- Impulsar un contacto permanente de los organismos centrales con los Centros Regionales, con el objeto de asegurar la participación continua de estos últimos en la planeación nacional.

En respuesta a la demanda de diversas entidades de la Federación que solicitaron personal y oficinas del INAH para evitar la destrucción de sus monumentos y la afectación de su patrimonio cultural, el Instituto estableció nuevos Centros Regionales en Chihuahua, Querétaro, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Colima, Nuevo León, Aguascalientes y Durango. A la fecha hay un total de 27 Centros Regionales en el interior del país. De esta manera, la cobertura nacional del Instituto para cumplir con las funciones que le fija la ley, aumentó de 61% a 87%. Sin embargo, debe reconocerse que aún es insuficiente el personal del Instituto en estas regiones, y son muy escasos los recursos para satisfacer las grandes necesidades de esas zonas.

En abril de 1985 se unificó la denominación de los centros y delegaciones, pasando todos a ser Centros Regionales. En varios de ellos se mejoraron sustantivamente las instalaciones y los servicios, gracias a los convenios de colaboración suscritos con los estados. En Pachuca se creó un conjunto cultural alrededor del Centro Regional, que hoy comprende dos museos, biblioteca, archivo fotográfico, laboratorio, auditorio, cafetería, oficinas administrativas y áreas de investigación. Los convenios suscritos con los gobiernos de los estados de Sonora, Campeche, Nayarit, Tlaxcala y Morelos permitieron, además de establecer o renovar en los centros los museos regionales, crear o mejorar las instalaciones básicas para la investigación, auditorio, oficinas, etcétera.

Paralelamente a estas mejoras en las instalaciones, se favoreció el traslado



de personal técnico y de investigación de la capital a la provincia. Durante el periodo 1985-1986 se trasladaron un total de 17 investigadores y 62 trabajadores administrativos, técnicos y manuales a 21 Centros Regionales. Hoy, todos los centros cuentan con un administrador formado en el área administrativa del Instituto y seleccionado con base en un perfil de necesidades establecido por los Centros Regionales. Por otro lado, se ha puesto énfasis en capacitar al personal administrativo, técnico y manual. Así, a través de la Subcomisión Mixta de Capacitación y Becas, se organizó una serie de "Cursos de Actualización al Personal de Custodia y Mantenimiento del Patrimonio Cultural, Histórico y Arqueológico" en los Centros Regionales de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Michoacán, Estado de México, Chiapas, Tabasco, Jalisco, Nayarit y Colima. En cuatro años, el área de capacitación del Instituto ha impartido cursos para el 30% (912) del total de trabajadores administrativos, técnicos y manuales. En ese mismo periodo, 364 trabajadores del Instituto egresaron de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria a través de la Unidad de Servicios de Educación Básica (USEB), siendo 117 de ellos trabajadores de los Centros Regionales.

Por otra parte, durante 1987, se autorizó la contratación de 500 custodios para reforzar la protección y mantenimiento de diversas zonas arqueológicas y monumentos históricos, muchos de ellos, hasta el momento sin una vigilancia adecuada.

Otra acción en apoyo de los Centros Regionales es la adecuada distribución presupuestal, atendiendo con prioridad a sus necesidades más urgentes. La fijación de presupuestos irreducibles para las funciones básicas, y el apoyo a los programas prioritarios, han comenzado a mejorar la situación de los Centros Regionales.

La racionalización de los presupuestos y su progresiva ampliación son acciones que no han podido correr parejas debido a la situación general del país y la particular del Instituto. Sin embargo, parcialmente, esta situación se ha corregido con recursos proporcionados por terceros y particularmente por los gobiernos de los estados y por el COPLADE. Estos recursos provienen de los convenios suscritos con los estados para realizar programas de orden prioritario, como son los siguientes:

- Instalación o adaptación de Museos Regionales, Locales o de Sitio
- Creación e instalación de Museos Escolares y Comunitarios

- Convenios de investigación, protección y difusión del patrimonio cultural de la región
- Convenios para realizar el Catálogo de Monumentos Históricos y el Atlas Arqueológico
- En materia de extensión académica se realizan jornadas y seminarios relacionados con la antropología, publicaciones de libros, conferencias y exposiciones temporales en la red de museos de provincia.
- Instalación de Unidades de Servicios Turísticos en las zonas arqueológicas con mayor afluencia de visitantes, con la modalidad de que los fondos que se recaban a través de su administración se destinan a la investigación y conservación de los sitios prehispánicos de la región.

De 1983 a 1987 el Instituto ha firmado 75 convenios de este tipo en 26 estados de la República, con gobiernos estatales, municipales, organismos civiles, universidades y dependencias federales y descentralizadas. En total, estos convenios han generado una derrama de más de 700 millones de pesos, que se han invertido en la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural regional. Otro tanto suma la aportación directa que han hecho los estados para construir museos y dotar de instalaciones adecuadas a las áreas de investigación y difusión de la cultura.

Aspecto fundamental de la descentralización de las actividades del INAH ha sido la organización y creación de nueve museos regionales en los estados de Guerrero, Chiapas, Sonora, Campeche, Tabasco, Tlaxcala, Michoacán (reestructuración), y México; de cinco museos locales como son el Museo de Fotografía de Pachuca, Hidalgo; la Casa de Ignacio M. Altamirano en Tixtla, Guerrero; el Museo Histórico del Fuerte de Acapulco, Guerrero; el Museo de la Resistencia Indígena en Ixcateopan, Guerrero; el Museo de Santa Ana del Valle en Oaxaca; de seis Museos de Sitio como son el Museo Arqueológico de Comalcalco en Tabasco; los Museos de Sitio de Cacaxtla en Tlaxcala; Dzibilchaltún en Yucatán, y Monte Albán en Oaxaca; y las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos con Museo de Sitio en Chichen-Itzá y Uxmal en Yucatán. Aunado a ellos, se encuentra el importante trabajo de la creación de los Museos Comunitarios en los estados de Chihuahua, Jalisco, Hidalgo y Chiapas.

Para el periodo de 1987 a 1988, el área museística y de difusión en el ám-



bito provincial se verá incrementada por la instalación de los Museos Regionales de Aguascalientes, Colima, Durango, Zacatecas; por la remodelación de los Museos Locales de Ciudad Juárez y Paquimé en Chihuahua, de Tepozotlán en el Estado de México, de Monterrey en Nuevo León, de Zihuatanejo en Guerrero, de San Cristóbal Las Casas en Chiapas y de Mazatlán en Sinaloa.

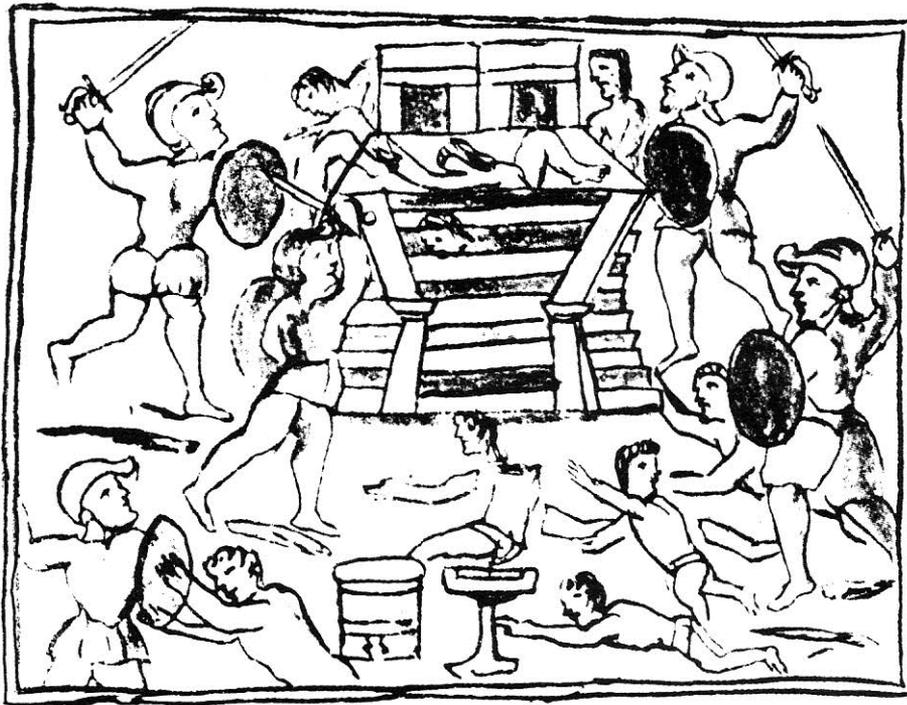
Con el apoyo intensivo del INAH y los recursos provenientes tanto de algunas secretarías de Estado, gobiernos estatales, municipales y organismos paraestatales, como de la iniciativa privada, se han llevado a cabo en los Centros Regionales numerosas investigaciones en las áreas de arqueología, antropología e historia. De estas labores, por su importancia, se pueden mencionar las siguientes: en colaboración con SEDUE se lograron establecer los parques nacionales de Dzibilchaltún, Yucatán, y Tulum, Quintana Roo, ambos con su Unidad de Servicios para los visitantes y un pequeño Museo de Sitio. En Campeche, con la cooperación del gobierno del estado y la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) se inició el estudio y conservación de la zona arqueológica de Edzná; la exploración y consolidación de la zona arqueológica de Pomoná, Tabasco se emprendió en coordinación con el gobierno del estado; el rescate de asentamientos mayas en la Costa Oriental del estado de Quintana Roo fue financiado con aportaciones de la Comisión Federal de Electricidad y de la iniciativa privada. En el área de conservación los principales esfuerzos se concentraron en las zonas arqueológicas de Uxmal y Chichen-Itzá, donde se restauró la subestructura del Templo de los Guerreros, intervenido por última vez en 1927. En Bonampak, Chiapas, se puso en

marcha el proyecto para la restauración de las pinturas murales. El gobierno del estado de Quintana Roo ha hecho, ininterrumpidamente desde 1983, aportaciones financieras para el mantenimiento de la zona arqueológica de Tulum. En Guerrero, con la participación del gobierno del estado, se exploró e investigó la zona arqueológica de Copalillo, importante enclave olmeca.

En Morelos se puso en marcha un proyecto etnobotánico para el rescate de la medicina indígena tradicional con la cooperación del gobierno del estado. Destacan, por sus alcances, los proyectos de salvamento arqueológico y protección de las zonas arqueológicas del Tajín, Veracruz, y Cacaxtla, Tlaxcala, ambos con intervención financiera de la SPP, a través de los gobiernos de ambas entidades. En Oaxaca son de suma importancia las labores de conservación de las tumbas del Valle de Oaxaca, que han aportado datos invaluable sobre las culturas que las construyeron, y especialmente de Huijazoo.

En la península de Baja California, el proyecto de investigación prioritario ha sido el Atlas Arqueológico, con la localización de pinturas rupestres y petrograbados. En Chihuahua se trabajó en la conservación de la zona arqueológica de Paquimé y se negoció la aportación económica del gobierno del estado y de la iniciativa privada para que continúen las labores arqueológicas y se construya la Unidad de Servicios del sitio. En los estados fronterizos del norte, se inició y concluyó en su totalidad el Catálogo de Monumentos Históricos y actualmente se realizan estudios para hacer las declaratorias de los monumentos históricos más notables, como el Barrio Antiguo de Monterrey y el edificio de la ex-Aduana de Ciudad Juárez.





Para el periodo de 1987 a 1988, aparte de las actividades prioritarias de todos los Centros Regionales y que ya han sido descritas, se ejecutarán los siguientes proyectos relevantes con aportación de diversas fuentes: en Palenque, Chiapas, se contará con una fuerte inversión por parte de un grupo de industriales japoneses para la investigación, consolidación y mantenimiento del sitio.

En Teotihuacan, México, se proseguirá con el proyecto integrado de las diversas zonas arqueológicas que comprende tanto las investigaciones como un ambicioso plan de reordenamiento urbano ya que este sitio, uno de los de mayor importancia de Mesoamérica, ha sido invadido y deformado por el anárquico desarrollo urbano de la región.

Un proyecto similar se llevará a cabo para la protección de Mitla, Oaxaca, zona afectada de la misma manera, una vez que se logre coordinar los diversos organismos que tienen que participar en la solución de tan grave problema (SEDUE, SPP, SECTUR, gobierno del estado, municipio e INAH).

En Michoacán se aplicará el proyecto de protección y reglamento de usos del Centro Histórico de Morelia, teniendo presente el del Centro Histórico de Puebla.

En Nayarit, en colaboración con SEDUE, ya se iniciaron las obras de restauración de la Contaduría y de la Iglesia de San Blas, cuyo objetivo global es la protección de la parte antigua

de la ciudad. Se espera concluirlo en 1988 con la presentación del reglamento que regule el uso del suelo para la protección de la población.

En Cholula, Puebla, se realizará un proyecto de conservación de la zona, con énfasis especial en la restauración de las pinturas murales.

En Cacaxtla, Tlaxcala, se proseguirá con el rescate de los restos prehispánicos y con la construcción de techumbre de protección de los hermosos murales.

En San Juan de Ulúa, Veracruz, con una aportación del gobierno del estado, se hará la remodelación del Museo de Sitio allí localizado.

Por último, en Zacatecas se llevará a cabo la investigación arqueológica de la zona de La Quemada y la instalación definitiva, en Guadalupe, del taller de restauración, que vendrá a solucionar toda la gama de problemas de conser-



vación, no sólo de esa entidad sino la de los estados vecinos.

Conclusiones

Aunque las metas propuestas en el Programa de Fortalecimiento y Descentralización son ambiciosas, cinco años de gestión han logrado un buen trecho de avances y resultados. Los Centros Regionales del sur (Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), que se concentran en un área de especial interés en la investigación científica general y particular para los campos legalmente asignados al INAH, ya que puede afirmarse que no hay problema científico que no encuentre en el Sureste una amplia, rica y variada situación empírica, se apoyan especialmente en los de Yucatán y Chiapas, que cuentan con una infraestructura decorosa para la investigación. Los demás, que venían desarrollando una actividad significativa pero limitada, han visto abierto su horizonte a través de convenios y proyectos en colaboración con los gobiernos de los estados, la SPP, y otros organismos relacionados, de alguna manera, con la cultura.

No cabe duda que los Centros Regionales de la zona centro son los mejor dotados en cuanto a infraestructura. Sin embargo, también allí existe un gran contraste, pues hay Centros bien cimentados como los de Puebla, Oaxaca, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Veracruz, Michoacán y otros aún con con muchas deficiencias, como los de Colima, Aguascalientes, Nayarit y Zacatecas. El fortalecimiento de los Centros débiles asegurará un mejor cumplimiento de las funciones del Instituto en las regiones respectivas.

En los estados de la frontera norte son numerosos los problemas que afectan a nuestros Centros Regionales, cuya mayor responsabilidad es el rescate y preservación de las manifestaciones culturales de aquellas regiones. Puede afirmarse que, sin la presencia del INAH en el norte, sin la lucha cotidiana de nuestros trabajadores en defensa del patrimonio cultural, éste sufriría atentados irreparables.

La labor de apoyo en la provincia tiene que continuar e incrementarse. Es una demanda nacional ante la cual no se puede dar marcha atrás, a riesgo de causar un daño irreversible no sólo a la Institución, sino al patrimonio cultural de la nación.